

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 al trimestre.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 1891.—NUM. 11.407

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTE DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTE DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

**Vichy Catalan.**—Véase anuncio en la cuarta plana.

## DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferencia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rubrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Unico punto de venta.—Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos núm. 26.

50—3

## LA PAZ DE MURCIA.

### Ya pica en historia.

Lo que viene ocurriendo allá en nuestras remotas posesiones de Filipinas tiene el triste privilegio de preocupar á cuantos se interesan por el buen nombre de España y el prestigio de su bandera.

Y cosa singular; lo mismo los ministeriales que los de oposición, é igual la prensa de todos matices, están unánimes al juzgar los hechos, aunque difieren al atribuir responsabilidades.

Una excepción tan solo: la nota discordante en ese concierto de censuras es la emitida por un periódico militar, que tiene el valor de defender la política funesta seguida de algún tiempo á esta parte en aquellas apartadas regiones.

No le envidiamos la gloria de semejante campaña al aludido colega, que corre parejas con la empeñada en Mindanao para desdicha de nuestros soldados y fatalidad de nuestras armas.

Como no tenemos celos que vengar, ni envidias que satisfacer, y como al tomar la pluma solo nos guía el bien de la patria, exentos de intereses egoístas y de pasiones mezquinas, vamos á dejar la palabra á ilustrados é imparciales colegas que coinciden en sus juicios al tratar cuestión tan importante.

Bajo el epígrafe „Datos desconsoladores,“ inserta „El Día,“ una correspondencia de Manila, que dice entre otras cosas:

„Las noticias que se reciben de las operaciones militares en Mindanao, oyendo pareceres de personas que allá han estado, pues á la prensa le está vedado hasta el elogiar el acierto pericial y resultado provechoso que se ha de conseguir, pueden resumirse diciendo que no se ve un moro, pues todos han desaparecido; los hospitales y enfermerías llenos de enfermos de fiebres y disentería, y tan mal organizado el servicio de provisión de boca, que oficiales y soldados lo han pasado muy mal.

Según noticias traídas por un vapor, hay en Zamboanga mas de 400 soldados indígenas enfermos y nueve oficiales de artillería en el mismo estado, habiendo tenido que convertirse en hospitales las escuelas de niños y niñas, algunos dormitorios de la tropa, además de los hospitales civil y militar con que cuenta la población.

Los hospitales de Parang-Pa-

rang y Cottabato están completamente llenos, pudiendo servir para formarse idea de los muchos enfermos que han producido las marchas por aquellos fangales, por la mala época elegida, el saber que de unos 540 soldados peninsulares de artillería quedaban en pié 65.

Se dijo que el general Weyler prometió realizar las operaciones sin gastar mas de lo consignado en los presupuestos. Pues bien: así habrá sido la promesa; pero al cumplirla ya es otra cosa; pues á estas fechas se han gastado los 194,000 y pico de duros que figuran en dichos presupuestos para todo el año por los conceptos de subsistencias y otras atenciones.

Además ha pedido un crédito supletorio de 94,000 y mas duros para continuar la campaña, por lo cual el intendente ha puesto un telegrama pidiendo la autorización correspondiente al ministerio; y como por haberse agotado los 194,000 duros citados, quedarán sin cantidad asignada en lo que resta del año actual varios servicios militares, el nuevo gobernador general tendrá que pedir otros créditos.

Parece que cayó enfermo un teniente, el cual para restablecerse por completo, pidió venir á Manila. No lo consiguió, y apenas restablecido volvió á salir á operaciones, subiendo la fiebre hasta el punto de fallecer.

La desesperación de la esposa, que tendría la esperanza de no ver sin padre sus hijos si hubiera podido curarse por completo el esposo, debió de ser tan grande, que, cuentan, esperó en sitio por donde tenía que pasar el general Weyler, y cuando estaba cerca le increpó duramente, atribuyéndole la muerte de su marido, con frases tan graves en medio de su desesperación, que no son para repetidas.

Por si estas noticias no fuesen bastante expresivas, „El Herald,“ á su vez, dice lo siguiente:

„Nadie sabe que cosas se haya propuesto el general Weyler, con esa desdichada campaña en que ha comprometido honor, sangre y dinero de la patria. ¿Gloria? No se vé por parte alguna. ¿Mayor respeto? no se ha conseguido por ese procedimiento ni en tiempos del Sr. Malcampo, ni en la época del general Terreros; buena prueba de ello, la necesidad de apelar nuevamente á la guerra.

Con un sistema de colonización y de trabajo, con extender lo que ha hecho en Joló el general Arolas, se conseguiría gran parte de la extemporánea acción de las armas.

Pero es mas fácil gobernar mal; proceder en un país como revela el bando ya célebre del Sr. Peñaranda; imponer á unos naturales y sumisos y obedientes, por medio de la fuerza mas inícuca la voluntad mas desenfrenada. Esto es lo fácil, y esto es lo que se practica; y cuando por si acaso tal sistema de gobierno falla en tal ó cual lado, se organiza una expedición militar; se lleva unos cuantos centenares de españoles; se gastan algunos millones; y, ¡hasta etral!

En realidad tiene razón el señor Cánovas: estamos en plena decadencia, cuando todo esto puede suceder impunemente y un general impone sus extravagancias y su despropósito á una nación y á un gobierno.

„El Imparcial,“ por su parte, dedica al general Weyler su „Perfil del día,“ y escribe estos sustanciosos párrafos:

„No le llevaron á Filipinas sus servicios. Una ola de favor oficial empujó el barco que le conducía. Le elevó quien todo lo puede ahora, el *Deus ex machina* de la situación, el verbo creador de la España presente, el general Martínez Campos.

Su silueta es trágica: le acompaña el fracaso. Las tribus antes pacíficas, se sublevan á su llegada. Es la perturbación con entorchados.

Cuando ha hecho que los soldados de España lleguen á un paraje donde la epidemia los castiga, él se va á un barco de guerra para librarse del contagio, con lo que cumple la mitad del aforismo del gran caudillo que decía: „Mi salud es la de mi ejército; pero la de mi ejército es la mía.“

Declara la guerra como un antiguo Rey sin pedir permiso al país, y lleva las armas de la nación donde le conviene, haciendo, no temible, pero sí odiosa, la bandera que fué siempre temida cuanto admirada.

Ha permitido que se gaste en pocos meses y en expediciones inútiles todo el presupuesto de un año. Acaso haya cuentas del gran Capitán sin gran Capitán.

Seguirá mandando el Archipiélago porque unánimemente se le censura, y en lo único en que hasta ahora se evidencia la fuerza del sufragio universal, es en que los Gobiernos, por un espíritu de autoridad mal entendido, afianzan en sus puestos á los funcionarios universalmente reprobados.

Según sus telegramas, todos los días derrota algún dato, pero no podrá acabar con los que hay para juzgarle.

Después de leer las anteriormente copiadas y otras opiniones que nos impide reproducir la falta de espacio, no podemos por menos de repetir las palabras que van á la cabeza de este artículo.

Lo que pasa en Filipinas pica ya en historia y reclama resoluciones prontas y enérgicas del Gobierno central, para poner á raya los desaciertos y torpezas que no conocemos sin duda en toda su intensidad y trascendencia.

El Marqués de Santa Marta no se da por vencido. ¡Al contrario! A las protestas de los zorrillistas ha contestado con un reto, que no otra cosa es en estos momentos la convocatoria de la „Asamblea nacional de coalición republicana,“ que trae „La República,“ en el sitio mas preferente y con letras como puños.

La referida convocatoria dice así:

„Persuadido, en vista de las manifestaciones de algunos individuos de la comisión permanente, de la

necesidad imperiosa de que se haga luz sobre todas las actitudes y se determine con fijeza el alcance que cada cual atribuye á las bases de la coalición popular, convoco á los señores representantes de la Asamblea nacional de coalición republicana para la reunión de la misma, que se verificará en Madrid el 29 de Setiembre de 1891, aniversario de la gloriosa revolución que fué el punto de partida de la regeneración política de España. —El presidente de la Comisión permanente de la Asamblea, E. Pérez de Guzmán, Marqués de Santa Marta.—El Secretario, Enrique Vera y González.—Madrid 13 de Agosto de 1891.

Pero no se crea que con esto se contenta solamente el Marqués viudo.

A continuación de la convocatoria publica un artículo „La República,“ en que poco menos que de locos califica á los zorrillistas.

„La República,“ da pintura exacta de lo que será la Asamblea del 29 de Setiembre en los siguientes trazos magistrales:

„Los que, contando por los dedos el número de progresistas que son representantes de la Asamblea de coalición, se figuren que votos son triunfos, han de llevarse un mayúsculo desengaño. Veremos quien se atreve, como coalicionistas, á censurar al Marqués de Santa Marta por haber mantenido á flote, contra viento y marea, las bases de la coalición.

Creemos presenciar ya la escena. Gritos á falta de razones; denuestos en vez de argumentos convincentes; votos de censura fundados en la lealtad y entereza con que el censurado ha mantenido los acuerdos de la Asamblea; muchos señores que dijeron que sí, á falta de alguno que demostrase algo serio; el paréntesis imponiéndose á todo; el Sr. Salmerón vengado por sus mismos ofensores; el Marqués de Santa Marta enaltecido por la misma injusticia de sus detractores apasionados, y estos, firmando con su inconsecuencia y falta de lógica, la sentencia de muerte de su partido.

A propósito de las disidencias de los coalicionistas telegrafian desde San Sebastián á un diario de la mañana:

Habla el corresponsal y dice:

„Un republicano importante me ha dicho, sin encargarme que lo reserve, que el origen de esta disidencia es que el Marqués había adelantado algún dinero para trabajos revolucionarios, y parece que pasado algún tiempo sin que dichos trabajos dieran fruto, manifestó cierto disgusto.

Esto llegó á saberlo el Sr. Ruiz Zorrilla, quien mandó al instante remitir el dinero adelantado por el Marqués á este.

Un conocido republicano-progresista de Madrid encargóse de devolverle el dinero, y parece que en el acto de la devolución ocurrió un incidente de un carácter cómico muy subido, incidente que disgustó sobremanera al portador del dinero.

Todo revela que el acto de Santa Marta ha causado profunda irritación al Sr. Ruiz Zorrilla.

Es de suponer que el Marqués recoja estas alusiones y que nos explique eso de los incidentes cómicos á que el corresponsal alude.

Siquiera por aquello de que „con las prendas de vestir, pocas bromas„.

### Teatro.

El Ayuntamiento ha comprendido sus intereses al asegurar el tipo que le había señalado para la subasta, lo cual no había conseguido en las tres intentadas á causa de las exageradas condiciones que añadía á lo elevado de aquel.

Salvadas las responsabilidades que la ley exige con dichos tres intentos, ha hecho bien en dulcificar las condiciones y adjudicarlo á quien le asegura una cantidad fija, no menor que las obtenidas en otros remates, y además de garantizar el contrato con otra cantidad no pequeña, reúne por sí una garantía personal que merece tenerse en cuenta, y un crédito de formalidad que vale mas á veces que las fianzas en metálico.

Nosotros confiamos también en la buena fortuna que favorece al ya arrendatario, nuestro amigo D. Juan Hernández, en que el público ha de ser favorecido con buenos espectáculos.

Por tanto, están de enhorabuena Ayuntamiento, peticionario y público.

„El Defensor„ de Cartagena cree y funda sus razones, que las conveniencias de la triple alianza son las que hoy han hecho variar de modo de pensar al Gobierno, y en particular al Sr. Cánovas que tenía compromisos adquiridos, en la cuestión del ferrocarril tan deseado del Noguera-Pallaresa.

Desgracia es que la política infecunda que sigue el partido conservador, sea un obstáculo hasta para las grandes mejoras que la nación desea y en particular toda la región de Levante.

La aproximación probable del Sr. Romero Robledo á los conservadores, que están en el poder, ha dado el siguiente resultado según „El Noticiero„:

„Corría como cosa cierta la especie, que nosotros no nos habíamos atrevido á desmentir, que eran contados los amigos fieles y leales que en esta ciudad seguían al ilustre jefe reformista.

Pero hemos de confesar que estábamos en error crasísimo.

Desde hace días se ha desarrollado una especie de furor por ser partidario del señor Romero Robledo.

Verdad es, que muchos, dicen que lo eran en el fuero interno.

De todos modos, hemos de consignar que si sigue esa especie de corriente hacia el reformismo, no ha de pasar mucho tiempo que sus huestes sean tan numerosas como las del mismísimo Xerjes.

### Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Andrés Baquero Aimansa, celebró ayer tarde sesión supletoria á la ordinaria de la presente semana, la corporación municipal, asistiendo los concejales Sres. Alcaráz, Alegria, Séiquer, Ortíz, Pérez Trigueros, Ibáñez García, Costa y Brugarolas.

Aprobada que fué el acta de la anterior, se acordó:

Prestar aprobación á varias cuentas de gastos hechos por la corporación.

Denegar la petición del Alcáide de la Cárcel Corrección para que en aquel establecimiento se instale un aparato telefónico.

Conceder permiso para la ejecución de varias obras particulares.

Desestimar la reclamación hecha por

D. Salvador Illán Meseguer, de que se le exima del pago del impuesto por carruajes.

Conceder el teatro de Romea á D. Juan Hernández Guijarro, fuera de las formalidades de subasta, por la cantidad de 18,750 pesetas hasta el día 30 de Junio de 1893 y previa la fianza de 2,500 pesetas.

Además el Sr. Hernández Guijarro deberá hacer los pagos estipulados por trimestres, y precisamente el segundo mes de cada uno. También se ordena á estos que deberá cumplir las demás condiciones que se citan en el expediente que sirvió de base para la subasta.

Que el Teniente de Alcalde D. Manuel Martínez Albacete pueda utilizar un mes mas de licencia al que se le ha concedido para atender á su salud.

Terminado el despacho ordinario y á moción del Sr. Pérez Trigueros se acordó informe la Comisión correspondiente sobre si procede conceder autorización para que las aguas que discurren por el rio Segura, puedan marchar por las acequias de esta huerta, para que limpien los focos infecciosos que en las mismas puedan existir.

Denegar á D. Saturnino Tortosa la petición que tenía hecha para establecer á la entrada del Malecón un kiosco para la venta de varios artículos, dada la extensión de este y el poco espacio que existe en aquel local; pero autorizándole para que pueda instalarlo en otro punto.

Conceder permiso para levantar una casa en el picadero de caballos que existe en un solar de la calle de Zoco.

Confirmar en el cargo de oficial de la sección de cobranza de atrasos pendientes al municipio, á D. Antonio Romero Palarea.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### Estación Enotécnica de España

EN PARÍS.

#### Boletín semanal.

El Consejo superior de Industria y de Comercio de Bélgica, ha dictaminado ya al Gobierno acerca de las consecuencias que tendrán para el trabajo nacional las nuevas tarifas aduaneras votadas por la Cámara francesa. La mayoría del Consejo se ha decidido por reformar los Aranceles de Bélgica en sentido mas amplio, favorable á la libertad comercial, vistas las necesidades del trabajo y de la industria del país. Los acuerdos del Consejo establecen que deben quedar libres de derechos las primeras materias para la industria, imponiendo sólo un derecho de 5 por 100 á los productos medio fabricados y otro de 10 por 100 á los ya completamente elaborados.

Los vinos quedarán, en todo caso, con aumento de derechos, á fin de compensar la baja que en los ingresos producirá la reducción del Arancel sobre otros artículos.

Como se vé, si el Gobierno belga aprueba los acuerdos del Consejo superior de industria y reforma las tarifas en el sentido que solicita, los vinos franceses de Burdeos y de Borgoña tendrán menos venta por el recargo de derechos, en tanto que la industria belga haría una seria competencia á la francesa en los mercados.

Aprovechase de esta actitud de Bélgica, para concertar con esta nación franquicias favorables á los vinos de España, á cambio de concesiones hechas á los productos de sus industrias, sería indudablemente de gran interés para el comercio español. Hay que notar la semejanza de costumbres con la Francia, en la alimentación del pueblo belga y la estimación que otorga á los vinos españoles que ofrezcan analogías con los Burdeos y Borgoñas. Este tratado comercial es de gran necesidad, sobre las bases indicadas.

Precios:

#### Vinos.

Albacete de 32 á 34 francos.—Alicante, de 29 á 34.—Badajoz, de 28 á 30.—Benicarló, de 28 á 32.—Burgos, de 28 á 30.—Cariñena, de 30 á 34.—Cataluña, de 25 á 30.—Ciudad Real; de 26 á 28.—Daroca, de 30 á 32.—Haro, de 30 á 34.—Huesca, de 36 á 40.—Lérida de 25 á 28.—Logroño, de 30 á 32.—Murcia, de 30 á 32.—Navarra de 30 á 34.—Toro, de 32 á 35.—Valladolid, de 28 á 32.—Valencia, de 26 á 30.—Zamora, de 28 á 32.—Zaragoza, de 30 á 32.

#### Blancos.

Cataluña, de 24 á 27.—Huelva, de 25 á 28.—Mancha, de 25 á 28.—Sevilla, de 26 á 31.

Paris 15 de Agosto de 1891.

### SECCION OFICIAL.

#### Comisión especial DE EVALUCION Y REPARTIMIENTO DE MURCIA.

D. Antonio Gutiérrez de la Vega, Administrador de Contribuciones de esta provincia y presidente de la Comisión especial de Evaluación y repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de esta capital.

Hago saber: Que terminado el repartimiento de la contribución territorial del año económico 1891-92, he acordado se exponga al público por término de 8 días que empezarán á contarse desde el día 22 del actual á fin de que los contribuyentes puedan conocer las cuotas con que figuran en el mismo y producir, si se consideran perjudicados, las reclamaciones que estimen oportunas; debiendo advertir que no serán atendidas más que las que hagan referencia á errores que hayan podido padecerse al aplicar los tantos por cientos.

Murcia 19 Agosto 1891.—El Presidente, A. G. de la Vega.—El Secretario, Joaquín Martínez.

### NOTICIAS.

Dicen que un anciano mendigo de 66 años de edad, llamado Juan Gómez Tinajero, habitante en la calle de los Postigos, venía solicitando á una mujer de 50 años que vive en compañía de un hijo de él, y por rechazar sus pretensiones amorosas le dió ayer un garrotazo, habiéndole causado una herida en el ojo derecho.

La mujer, llamada Vicenta Mateos Martínez, ha ingresado en el Hospital y el arrebato *joven* ha sido puesto á disposición del Juzgado.

#### Telegrafían de Lérida:

„El espíritu de protesta contra el cumplimiento de la ley del Noguera Pallaresa es cada día más vivo, pero los ánimos se han aquietado algo con las noticias oficiales, relativamente buenas.

Las provincias de Levante, contestando á la invitación de la Diputación provincial, se han adherido con reclamaciones secundarias. De Tarragona, Alicante y Murcia se han recibido telegramas muy expresivos.

En toda la provincia, el entusiasmo es creciente.

Ayer celebráronse *meetings* en Rialp y Esterri; este último fué seguido de una manifestación, en que tomaron parte más de 2.000 personas al grito unánime de ¡cúmplase la ley de Noguera Pallaresa!

El día 24 se celebrará otro *meeting* en Tremp con representación de todos los pueblos comarcanos.

La Liga de las provincias de Levante demuestra que el interés del Noguera Pallaresa no es regional solo, sino nacional.

Han telegrafiado desde San Sebastián á un periódico de Madrid, que „La Voz de Guipuzcoa“ recogiendo impresiones de políticos que cree importantes, supone que el año próximo estará en el poder el Sr. Sagasta.

De estos rumores decimos lo mismo que de los que han circulado estos días sobre la crisis, son prematuros.

La cobranza del primer trimestre de la contribución territorial é industrial en Calasparra, tendrá lugar en los días del 20 al 25 del mes actual inclusive.

La recaudación del primer trimestre del corriente año económico de 1891 á 92, de la contribución territorial é industrial correspondiente á la villa de Alcantarilla, se verificará del 22 al 26 del corriente.

La recaudación por territorial é industrial se hará en Pacheco, del 20 al 24 del actual y en San Javier, del 25 al 28 de id.

Se trata de fundar en Alicante un centro donde se reúnan los periodistas.

Son bastantes los periodistas que se han adherido al pensamiento.

Le recaudación por territorial é industria y minas se hará en Villanueva y Ulea del 20

al 22 del actual y en Ricote del 23 al 25 de idem.

### Los vinos.

#### PRORROGA DEL CONVENIO.

Viene diciéndose hace un mes; y hasta se ha dado como referencia oficiosa de un consejo de ministros celebrado el 18 ó 19 de Julio, que probablemente se llegaría á una prórroga del tratado con Francia, hasta Julio del año proximo; dado, que pendientes aun de discusión las nuevas tarifas en el Senado, no quedaría quizá tiempo bastante hasta 1.º de Febrero, para la negociación diplomática.

Estas impresiones deben subsistir, porque dice „El Imparcial“:

„Parece cosa acordada que el gobierno francés accede á conceder la prórroga de nuestro tratado de comercio con Francia, y parece también que hay fundadas esperanzas de que el proyecto de aranceles de la República francesa sufrirá en favor de nuestros vinos importantes modificaciones en el Senado de aquel país.

Débase esto á las continuas reclamaciones que hacen á su gobierno los viticultores de Burdeos, que amenazan con trasladar sus industrias á España, si no se modifican las medidas arancelarias, que impedirían, de prevalecer, la entrada de los vinos españoles en Francia.

Ayer tomó posesión de su cargo el oficial de cuarta clase de la Administración de Contribuciones D. Andrés Cervantes.

Ya se habla de que á Silvela no le agradan las corrientes de inteligencia que existen entre Cánovas y Romero Robledo.

Los periódicos de Cartagena publican los nombres de los contribuyentes que la suerte ha designado para el cargo de asociados y los dan á conocer divididos por secciones.

No dicen nada contra dicho sorteo. lo que nos hace creer habrá sido mas legal que aquí, pues no los suponemos de manga tan ancha como „El Diario de Murcia“, que quiere supeditar la ley ante el nombre de esta ó otra buena persona, pero incapacitada por aquella; por que, si señor, se puede ser muy bueno en toda la latitud de la palabra, pero á la vez se puede tener un arriendo, se puede estar empleado, se puede haber sido concejal, etc. y sin embargo, por esto, que no imprime mancha en la bellísima persona, se puede estar incapacitado para tomar parte en la deliberación de esa junta.

Extrañase en esto algo que no habíamos dicho, y es que existiendo concejales que no se llaman conservadores, entre los que se hallan en ejercicio, que se dicen son de oposición, y que solo les inspira el respeto á la ley y á la buena administración, que no hayan protestado ni dicho ni una palabra sobre tal sorteo, siquiera para justificar su carácter de oposición cuando se les presenta ocasión oportuna y fundada.

La elección de médico higienista y de médico municipal en Cartagena ha sido muy reñida; acudieron al efecto muchos concejales y tienen dividida á la prensa, censurando uno y aplaudiendo otros.

Ha sido nombrado un Visitador extraordinario de ganaderías y cañadas de esta provincia, para que en representación de la clase ganadera, solicite y asista al deslinde de las vías pecuarias que rodican en la misma; y á fin de que estas sean deslindadas en la forma que previene el reglamento.

Hallándose vacante la plaza de Secretario de la Junta de Instrucción pública de esta provincia por renuncia del que la desempeñaba, pueden presentarse las solicitudes de los aspirantes á dicha vacante en el Gobierno civil, en el plazo de 30 días.

La preciosa corona de flor natural, que lucía sobre el cenotafio que tiene en el templo de la Merced nuestro malogrado amigo don Angel Orts y Torralba, el viernes 14 próximo pasado, en que estuvo la vela y alumbrado como recuerdo del octavo aniversario de su fallecimiento, fué confeccionada y regalada por la Sra. D.ª Eloisa Illán, esposa de nuestro querido amigo el conocido pianista de esta capital D. José Solano Gil, á la que felicitamos por tan artístico recuerdo, que agradecemos todos los que conocimos al malogrado Angel, que Dios tenga en su Santa Gloria.

El factor telegrafista de la estación de Casparra D. Luis Cortés García, muerto por el padre de la joven que pretendía seducir, estaba casado con una hija del conocido mueblista de la plaza de Fontes Sr. Zaragoza y deja á su esposa bellísima joven de veinte años, en el último mes de su estado interesante.

El interfecto, había servido en la Estación del ferrocarril de Mureia y era muy conocido en esta capital.

Dios haya tenido piedad de su alma.

En la estación del ferrocarril de esta capital fué ayer detenido por la Guardia civil el sujeto que hace pocos días se fugó de la cárcel de Cieza, llamado Francisco Asensio Barbero, y sobre el que recaen sospechas de haber cometido varias estafas.

A la sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento asistió el Secretario de dicha corporación Sr. Hernández del Aguila, que se encuentra en esta de regreso de los baños.

**Feria y Fiestas en Cieza.**

Agosto de 1891.

Día 23.—A las ocho de la noche, se quemará un magnífico Castillo de fuegos artificiales.

A las nueve, representaciones lírico-dramáticas en los Teatros, Julia y Sanmiguel.

Día 24.—A las seis de la mañana, una Comisión del Ayuntamiento, verificará la inauguración de la Feria, y acto seguido, la banda municipal de música recorrerá las principales calles de la población.

A las nueve de la misma, solemne función religiosa á grande orquesta, dedicada al Patrono de esta villa, *El Apóstol San Bartolomé*, por su antigua y piadosa Mayordomía, en la que predicará el elocuente orador sagrado Dr. D. Agustín Civero, Canónigo de la Santa Iglesia Colegiata de Alicante. A dicha función asistirán en Corporación, las Autoridades Civiles y Militares.

A las cuatro de la tarde, Inauguración de la Plaza de Toros, construída recientemente.

A las cinco de la tarde ejercicios ecuestres, gimnásticos acrobáticos y cómicos en el Teatro Circo-Sanmiguel.

A las seis de la misma, concierto musical en el Real de la Feria y Paseo de Marín Barnuevo.

A las ocho de la noche, se quemará otro magnífico castillo de fuegos artificiales.

A las nueve, representaciones en los teatros dichos.

Día 25.—A las nueve de la mañana, otra solemne función religiosa, á grande orquesta dedicada también á nuestro Santo Patrono por el Ilustre Ayuntamiento de esta villa; cuyo panegirico estará á cargo del repetido orador sagrado doctor D. Agustín Civero.

A las cuatro de la tarde, segunda corrida de novillos.

A las seis de la misma, concierto musical en los paseos.

A las nueve de la noche, representaciones en los Teatros.

Día 26.—A las cuatro de la tarde, última corrida de novillos.

A las seis de la misma, concierto musical en el Real de la Feria.

A las nueve de la noche, representaciones en los Teatros.

Días 27, 28, 29, 30 y 31.—A las seis de la tarde, la banda municipal, ejecutará las mas escogidas piezas de su repertorio, en los sitios anunciados.

A las nueve de la noche, representaciones dramáticas en los Teatros Julia y Sanmiguel.

En los mismos días 23 al 31, tendrá lugar á la vez la

*Feria de ganados.*

Con el fin de fomentar esta Feria la cria de animales de labor, el Ilustre Ayuntamiento de esta villa, establece los siguientes premios:

Al mejor par de mulas, 50 pesetas.—Idem idem de bueyes, 30 idem.—Idem idem de vacas, 25 idem.—A la mejor yegua española de vientre, 25 idem.—Al mejor caballo español, 25 idem.—Idem lechal mular, 15 idem.—A la mejor burra, 20.—Al mejor burro, 15 idem.—A la mejor barrucha, 10 idem.—Idem cerda de crin, 15 idem.—Al mejor cerdo, 15 idem.—A la mejor oveja, 10 idem.—Al mejor carnero, 10 idem.—A la mejor cabra de leche, 15 idem.—Idem cabra, 10 idem.—Al mejor macho cabrio, 10 idem.

Las cantidades que quedan señaladas, serán adjudicadas por el jurado, entre los animales dignos de premio que se presenten á la feria, á aquellos que por sus condiciones mas lo merezcan.—*La Comisión.*

Se ha abierto el pago del cuarto trimestre del año último á los maestros de primera enseñanza de Totana.

Es de esperar, que á falta de otras diversiones, tengan los que nos visiten en los días de feria, funciones en Romea, pues parece que no faltan compañías que quieran venir.

Por el programa de festejos de Cieza se verá lo mas espléndido que se presenta el Ayuntamiento de aquella villa en lo referente á premios del ganado, que aquí se dice lo vá á estar el nuestro.

Ha sido nombrado interinamente Administrador habilitado del Clero, el Pbro. don Manuel Mérida, Mayordomo de Palacio y catedrático del Seminario Conciliar de S. Fulgencio.

Ha dado á luz en Cartagena con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro amigo y paisano D. Manuel M. Casado.

Felicitemos cordialmente á nuestro amigo.

El Sr. Provisor y Vicario general del Obispado ha mandado suspender la ceremonia religiosa que en el Convento de Religiosas Capuchinas debía tener lugar esta tarde referente al acto de exploración de una religiosa que iba á profesar el domingo próximo.

**EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL**

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CREDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIENTO MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5 —BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete,

D. Eduardo Milago, Cid, 4 —Alicante.

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

**ULTIMA HORA.**

Madrid 20, 9 y 45 m.

**En Portmoutle ha habido un entusiasmo indescriptible entre los habitantes al recibir en dicho puerto la escuadra francesa.**

**Ha llegado á esta D. Venancio González quien conferenciará con Tetuán y Cos-Gayón sobre la cuestión de los tratados de vinos con Francia.**

9 y 45.

**Un ciclón ha destruido en Martinica bastantes barcos que estaban en aquel puerto, y muchísimas casas del interior de la población resultando por la catástrofe infinidad de muertos.**

**Se ha constituido en Holanda el nuevo gabinete.**

10 m.

**En Barcelona se ha celebrado un importante meeting al que han asistido considerable número de personas.**

**El objeto de tal reunión fué proteger del convenio celebrado por el gobierno español con los Estados- Unidos.**

**CALENDARIO PARA MAÑANA.**

**AGOSTO**

Sol sale á las 5 y 19 —Pónese á las 6 y 46.  
Luna á las 8 y 21 n —Pónese á las 7 y 40 m.



232 **VIERNES** 133

**SECCION RELIGIOSA.**

*SANTORAL DE MAÑANA.*

Sta. Basa y sus tres hijos mrs. y sta. Juana Francisca Fremiot vda.

*VELA Y ALUMBRADO.*

Está mañana en las iglesias de la Merced y S. Bartolomé.  
En la primera por D. Angel Santiago Orts.  
Y en la segunda por D. Andrés Almansa é hija.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial del 18 de Agosto

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	75 85	»	05
Idem id. pequeños.	77 00	»	50
Idem id. fin corriente.	76 00	»	»
Idem id. fin próximo.	76 25	»	»
Nuevas series G y H.	77 20	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	76 80	»	05
Idem id. pequeños.	77 00	»	10
Nuevas series G y H.	00 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	89 10	»	»
Idem id. pequeños.	89 25	»	40
Billetes de Cuba (1886).	105 50	»	»
Idem. 1890 ns. 4 al 340000.	00 00	»	»
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	»
Idem al 4 0/0.	91 10	»	»
Acciones Banco de España.	00 00	»	»
Compañía de Tabacos.	00 00	»	»
<i>CAMBIOS</i>			
Londres á 90 días fecha.	00 00	»	»
París 8 días vista.	7 80	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
<i>METALES PRECIOSOS</i>			
Centenes antiguos.	9 00	»	»
Idem nuevos.	5 50	»	»
Oro antiguo.	7 00	»	»
Plata.	0 00	»	»

**BOLSIN.**

CAMBIO DEL DIA 18 POR LA NOCHE.

Londres, 70,75.  
París, 71,06.  
Barcelona interior, 76,45 fin mes.  
Idem, exterior, 76,67 id.  
Madrid, interior, 76,15 fin mes.  
Idem, id. 76,53 fin próximo dinero.

**MES:** Se vende una de las Panetas Mestros, de madera del Canadá. Puerta del Porel, carpintería, se puede ver y ajustar.

no te se quita ese enfado  
y ese mal humor eterno!

FERN. Ella, y con ella mi esposa aumentan mi sufrimiento.

PED. Perdona, chico, el olvido, no me acordé de Consuelo; ¿Cómo está?

FERN. ¿Cómo ha de estar! Creo que á su mal no hay remedio. Su enfermedad es del alma que es peor que la del cuerpo.

PED. Que eres tú muy pesimista es. Fernando, lo que creo, y que no miras las cosas nunca por el lado bueno, sino siempre por el malo para sufrir mas tormento. Siempre me dices lo mismo cada ocho días que vengo, y á ella y á tí mejorados siempre al venir os encuentro. Pero varíemos la hoja y hablemos de asuntos nuevos.

FERN. Como gustes.

PED. ¿Sabes, chico, que se presenta un invierno de frio y calamidades que vá á dar gusto de verlo!

FERN. ¿Cómo anda el oficio?

FERN. Adelante.

PROV. Pase usted adelante, Pedro,

PED. ¡Ola, buena moza, adiós! (*haciéndole un cariño.*)

¿Estás tú mejor, enfermo?

FERN. No, Pedro, que estoy lo mismo; ó per mejor decir, creo que en lugar de mejorar empeoro cada momento, y si Dios no lo remedia me quedaré pronto ciego.

PED. ¿Pero acaso, no ves nada?

FERN. Es muy poco lo que veo.

PED. Pues entonces no te apures, hombre, ya te pondrás bueno. Los males entran de pronto y luego salen muy lentos. No tengas triste esa cara, porque detrás de un mal tiempo viene otro tiempo mejor.

PROV. Eso, le digo yo, eso.

PED. ¿Tú también das al papá por su bien estos consejos? Pues él, hija, no los toma aunque todos se los demos.

(PROVIDENCIA se separa jugueteando or la escena.)

¡Y teniendo aquí una hija que es de gracias un modelo

salta la tempestad rugiendo de ira  
Y loco ya por tan cruel martirio  
y del hado fatal entre los brazos,  
tan solo pienso en mi fatal delirio  
rasgarme el corazón en mil pedazos. (*Pausa*)  
Mas mi esposa querida luego dice  
que en Dios confie y en la Virgen santa;  
que ellos mis heridas harán que cicatrice  
ahuyentando esta idea que me espanta.  
Elevando su voz al alto cielo  
pide á Dios con fervor calme mi pena  
y que trueque en ventura el triste duelo  
que lacera mi alma y la envenena.  
Mi ruego undiendo á su clamor bendito  
al Señor pediré me dé ventura,  
y al verme humilde ante sus pies conrito  
consuelo le ha de dar á mi tristura (*cae arrodillado*).  
¡Oh! Santo Redentor, Tú que el en munde  
le devuelves la paz al aflido  
si ves que con dolor grande, profundo,  
á tus plantas se muestra arrepentido:  
Tú que ejemplo le diste al mundo entero  
de mártir, al morir crucificado  
en la cruz afrentosa de un madero  
por salvar á los hombres del pecado:  
Tú que la paz le das al hombre ansiada  
mostrándole por él eternecido,  
dirige hacia este pobre tu mirada:

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno a dos días, 5 cents, línea, por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 centimos línea; comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación

# DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.  
A una columna . . . . . 5 ptas. en a 1.ª y 3.ª página  
A dos columnas espaciadas 10  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta

**SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA**  
son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.  
**QUE NO IRRITAN NUNCA**  
**Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS.**  
Propietario, **D. RUPERTO J. CHAVARRI.** Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. **NO CONFUNDIRLAS**  
Depósito general, **ATOCHA, 87—TELÉFONO 947—MADRID**

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA

## SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO  
La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

### ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES  
SE VENDE TAMBIÉN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS  
En casa de L. PAUTAUBERGE & Co, 12, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapaces para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

### Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los divites, carbúnculos, granos, supuraciones, mal de ojos, úlceras, tumores ó hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

### Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrófula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro é hidropesía, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

### Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL  
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.  
De venta en las principales boticas y droguerías.

**HUESPEDES** Se admiten precios económicos, calle del Marengo, 13.

CARNE, HIERRO y QUINA  
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida el vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJA SE el nombre y AROUD**



### FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosar la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lino y de la rosa. Es un líquido lacteo é higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Murcia S. Cláusel calle de Lucas.

### VERDADERAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> BLAUD

Están empleadas con el mayor éxito hace mas de 50 años por la mayor parte de los Medicos Franceses y extranjeros para curar la Anemia, Clorosis (colores pálidos) y facilitar el desarrollo de las jóvenes.

El hecho de estar estas Pildoras insertas en el nuevo *Codex Francés*, y su eficacia reconocida por el Consejo de Higiene del Brasil, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio.

Exíjase el nombre del Inventor grabado sobre cada Pildora como mas abajo.

**DESCONFIÉSE DE LAS IMITACIONES**

NOTA. — Las Verdaderas Pildoras del D<sup>r</sup> BLAUD no se venden más que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Pildoras, y nunca al por menor.

PARIS, 9, RUE MATHURIN. — DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

## EL VICHY CATALAN

GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.

Aguas hipertérmicas, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del estómago tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gas tráxicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de mas fama las recomiendan tambien para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Sáiquer.

El caudal de *El Vichy Catalan* es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, **D. Tiburcio Orlega Candia.**

### Almidón MACK

de doble fuerza

Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un. Fabr.-Inv. H. Mack, Ulm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0 90 por caja de 1/2 Kg. " " 0 45 " " " 1/4 "

### GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE BETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritaciones que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

### MELANOGENE

Inttura excelente DE DICQUIMARE Aina. Tiñta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal 7.

## LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncio el mas antiguo de la provincia y de más lectura, Anuncios á precios de tarifa, económicos. Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

¡concédeme, Señor, lo que te pido!  
¡Resignación, resignación, paciencia para poder llevar tan ruda carga!  
¡Que calmes esta pena, esta dolencia que al triste corazón y al alma embarga!  
¡La salud para todos tan querida y de mi hogar el bien siempre en el seno!  
¡Por la esposa adorada de mi vida; por mi hija, Señor, ponédme bueno!

### ESCENA VI.

FERNANDO y PROVIDENCIA (1.ª puerta izquierda.)

PROV. Deseabas algo  
FERN. (procurando tranquilizarse.) Yo... no.  
PROV. Me figuré que llamabas.  
FERN. No, hermosa, no necesito en este momento nada.  
PROV. ¡Me despidas de tu lado con una agritud extraña!  
FERN. No, lucero de mi alma. ¡Qué me he de enfadar contigo siendo tú el ángel de casa!  
PROV. ¡Parece que te veo triste!  
FERN. ¡Qué ganas tengo, caramba, de encontraros á los dos que tengais cara de pascua! Siempre que te miro veo

la tristeza retratada en tu rostro; y la mamá parece que está enfadada.  
FERN. ¡Oye! ¡Cuando Pedro os vió dijo si vendría por casa?  
FERN. Hoy domingo, no venir,  
PROV. Sí.  
era cosa que extrañaba cuando siempre en este día viene todas las mañanas.  
PROV. Me dijo que iba á un recado y cuando se despachara vendría inmediatamente á verte como marchabas. Por cierto que cuando esto ¡hacia un viento en la plaza de Palacio!  
FERN. ¿Tienes frío?  
PROV. ¡Tengo las manos heladas! Mira, mira. (Las acerca á las de Fern., este las estrecha entre las suyas.)  
FERN. En estos días no debes salir á nada de casa, como no sea á cosa que precisara.

### ESCENA VII.

DICHOS y PEDRO, por el foro.  
PED. Puedo pasar?

PED. Todos al campo se fueron y están las obras paradas así que los carpinteros nada tenemos que hacer; y albañiles, cerrajeros, los sastres y las modistas y todos los demás gremios, se encuentran paralizados lo mismo que lo está el nuestro.  
FERN. ¿Y qué es eso que me han dicho que en San Leandro han abierto una cocina económica?  
PED. Pues á eso voy, á eso. Como en el mundo hay algunos que a hacer bien están dispuestos siempre que se les presenta ó hay ocasión para ello, se han reunido unos señores con los del Ayuntamiento y se ha formado una junta entre todos, presidiendo el Obispo de la diócesis esta junta por supuesto. Y han dicho, pues lo mejor para socorrer al pueblo es hacer una cocina, que coman barato y bueno. Que todo el trabajador